

**ACUERDO NÚMERO 007 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.*

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD y los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos del SENA.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

**ACUERDO NÚMERO 007 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, del programa Tecnología en Formulación de Proyectos para el programa Ingeniería Ambiental de la UNAD, así:

<b>TECNOLOGIA EN FORMULACION DE PROYECTOS PARA INGENIERIA AMBIENTAL</b>	
Créditos Académicos Ingeniería Ambiental	149
Básicos	14
Electivos	0

<b>CREDITOS HOMOLOGADOS</b>	<b>14</b>	<b>9.40%</b>
BASICOS	14	100%
ELECTIVOS	0	0%
<b>CREDITOS POR CURSAR</b>	<b>135</b>	<b>90.60%</b>
BASICOS	117	86.67%
ELECTIVOS	18	13.33%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA del programa aprobado en el artículo primero, así:

<b>CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN FORMULACION DE PROYECTOS- SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD</b>		
<b>NOMBRE CURSO SENA</b>	<b>NOMBRE CURSO UNAD</b>	<b>Créditos homologados</b>
Procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información	Herramientas informáticas	2
Determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa		
Diseñar el proyecto de la investigación de mercados de acuerdo con los objetivos y metas de la Investigación		
Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa	Competencias comunicativas	2

**ACUERDO NÚMERO 007 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN FORMULACION DE PROYECTOS- SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD</b>		
<b>NOMBRE CURSO SENA</b>	<b>NOMBRE CURSO UNAD</b>	<b>Créditos homologados</b>
Diseñar la propuesta del servicio de consultoría de acuerdo con los requerimientos del cliente	Estadística descriptiva	2
Dirigir el talento humano según necesidades de la organización		
Analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización	Metodología de la investigación	2
Evaluar el impacto ambiental en puntos establecidos de acuerdo con la normatividad del sistema Hacer la interventoría de un proyecto de acuerdo con los requerimientos del contrato y la normativa vigente	Técnicas de investigación	2
Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio	Diseño de proyectos	2
Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización		
Proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios	Evaluación de proyectos	2
Diseñar prototipos de productos y/o servicios, que satisfagan las necesidades y requerimientos de los clientes y cumplan la normatividad legal vigente.		
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social		
<b>TOTAL DE CRÉDITOS HOMOLOGADOS</b>		<b>14</b>

<b>LISTADO DE CURSOS PENDIENTES POR CURSAR</b>	<b>CREDITOS</b>
Cátedra Unadista	4
Dibujo técnico	2
Química general	3
Álgebra, trigonometría y geometría analítica	3

**ACUERDO NÚMERO 007 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>LISTADO DE CURSOS PENDIENTES POR CURSAR</b>	<b>CREDITOS</b>
Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2
Física general	3
Química orgánica	3
Cálculo diferencial	3
Sistemas de abastecimiento de agua	3
sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	3
Termodinámica	2
Biología ambiental	3
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Caracterización de contaminantes atmosféricos	2
Control de la contaminación atmosférica	2
Modulo electivo	3
Fisicoquímica	3
Microbiología Ambiental	3
Cálculo integral	3
Gestión integral de residuos sólidos	2
Sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Epidemiología ambiental	3
Sociología ambiental	2
Química ambiental	3
Higiene y seguridad laboral	2
Modulo electivo	3
Servicio Social Universitario -SISSU	3
Ética ambiental	2
Principios y Estrategias de Gestión Ambiental	3
Valoración económica del ambiente	2
Módulo electivo	3
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3
Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Módulo línea de profundización	3
Sistemas de Información Geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3

**ACUERDO NÚMERO 007 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Formulación de Proyectos, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>LISTADO DE CURSOS PENDIENTES POR CURSAR</b>	<b>CREDITOS</b>
Realización de auditorias e interventorías ambientales	3
Evaluación de riesgos ambientales	3
Módulo línea de profundización	3
Orientación trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Módulo línea de profundización	3
<b>TOTAL CREDITOS BASICOS</b>	<b>135</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

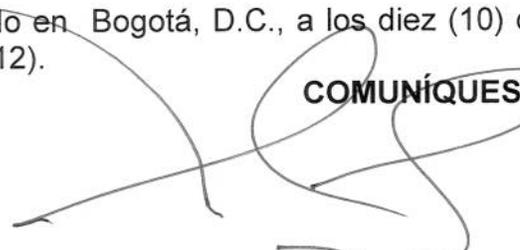
**ARTÍCULO QUINTO:** La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

**PARAGRAFO.** Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

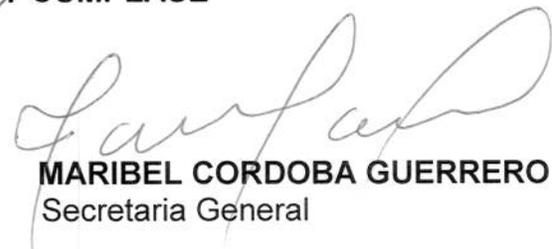
Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) día del mes de abril del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.  
Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación



**MARIBEL CORDOBA GUERRERO**  
Secretaria General

---

*"Educación para todos con calidad global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia